



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA 2024**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**PRESENTADO POR: CHRISTIAN GERARD CORIAT ZAVALITA**

**PAUL DAVID TELLO GATICA**

**ASESOR: ECON. CARLOS HERNÁN ZUMAETA VÁSQUEZ, DR.**

**IQUITOS, PERÚ**

**2025**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA 2024**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**PRESENTADO POR: CHRISTIAN GERARD CORIAT ZAVALITA**

**PAUL DAVID TELLO GATICA**

**ASESOR: ECON. CARLOS HERNÁN ZUMAETA VÁSQUEZ, DR.**

**IQUITOS, PERÚ**

**2025**



**UNAP**

**Escuela de Postgrado  
"Unidad de Asuntos  
Académicos"**



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**  
**N°095-2025-UAA-EPG-UNAP**

En Iquitos en la Escuela de Postgrado (EPG) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a los treinta días del mes de abril de 2025 a las 09:00 a.m., se dió inicio a la sustentación del Trabajo de Investigación denominada: "RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA 2024", aprobado con Resolución Directoral N°0883-2025-EPG-UNAP, presentado por los egresados CHRISTIAN GERARD CORIAT ZAVALA Y PAUL DAVID TELLO GATICA, para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la UNAP.

El jurado calificador designado mediante Resolución Directoral N°0857-2025-EPG-UNAP, esta conformado por los profesionales siguientes:

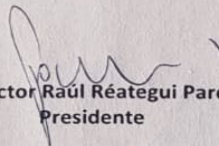
Lic. Adm. Víctor Raúl Réategui Paredes, Dr.	(Presidente)
Lic. Adm. Juan Carlos Ramírez Cerván, Dr.	(Miembro)
C.P.C. Denisse Elda Morillas Silva, Mtra.	(Miembro)

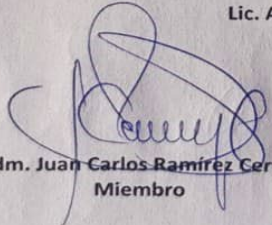
Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron respondidas: Satisfactoriamente

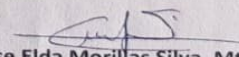
Finalizado la evaluación; se invitó al público presente y a los sustentantes abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al resultado siguiente:

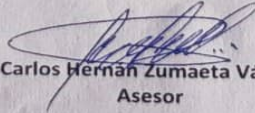
La sustentación pública y del trabajo de investigación ha sido: Aprobado con calificación Buena (16)

A continuación, el Presidente del Jurado da por concluida la sustentación, siendo las 10:45 del treinta de abril de 2025; con lo cual, se le declara a los sustentantes aptos, para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.

  
Lic. Adm. Víctor Raúl Réategui Paredes, Dr.  
Presidente

  
Lic. Adm. Juan Carlos Ramírez Cerván, Dr.  
Miembro

  
C.P.C. Denisse Elda Morillas Silva, Mtra.  
Miembro

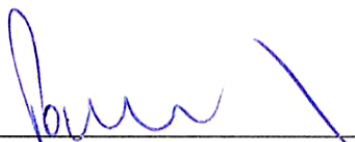
  
Econ. Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, Dr.  
Asesor

Somos la Universidad desconectada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Los Rosales cuadra 5 s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú  
Celular: 953 664 439 - 956 875 744  
Correo electrónico: [postgrado@unapiquitos.edu.pe](mailto:postgrado@unapiquitos.edu.pe) [www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)

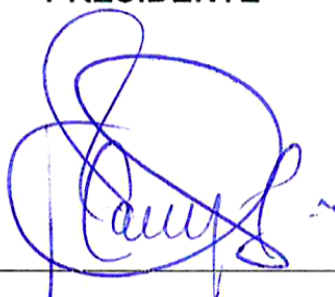
UNIVERSIDAD  
**LICENCIADA**  
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN APROBADO EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA EL 30 DE ABRIL DE 2025 EN LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS – PERÙ.



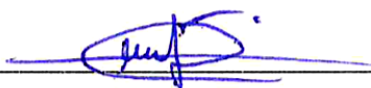
---

LIC. ADM. VICTOR RAUL REATEGUI PAREDES, DR.  
PRESIDENTE



---

LIC. ADM. JUAN CARLOS RAMIREZ CERVAN, DR.  
MIEMBRO



---

C.P.C. DENISSE ELDA MORILLAS SILVA, MTRA.  
MIEMBRO



---

ECON. CARLOS HERNAN ZUMAETA VASQUEZ, DR.  
ASESOR

# CORIAT ZA VALETA / TELLO GATICA EPG\_M\_TRAB DE INV\_CORIAT ZA VALETA\_TELLO GATICA (4ta rev).pdf

31 MAR-ABRIL  
31 MAR-ABRIL  
Universidad Nacional De La Amazonia Peruana

### Detalles del documento

Identificador de la entrega  
envío:0000-6864427192

Fecha de entrega  
4 abr 2025, 7:52 p.m. GMT-5

Fecha de descarga  
4 abr 2025, 9:54 p.m. GMT-5

Nombre de archivo  
EPG\_M\_TRAB DE INV\_CORIAT ZA VALETA\_TELLO GATICA (4ta rev).pdf

Tamaño de archivo  
432.6 KB

51 Páginas  
10.236 Palabras  
57.280 Caracteres

## 30% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

### Filtered from the Report

- Bibliography
- Small Matches (less than 10 words)

### Exclusions

- 4 Excluded Matches

### Top Sources

- 27% Internet sources
- 2% Publications
- 26% Submitted works (Student Papers)

### Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review  
No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would not appear from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.  
A flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

A Dios, por ser mi guía; a mis hijos Milagros y Saúl, mi inspiración; a Beatriz, por su apoyo; a mis padres, David y Antonia, por creer en mí; y a mis hermanos, Raquel y Carlos, por ser incondicionales.

**Paul Tello Gatica**

A mis padres, pilares fundamentales de mi vida, por su amor, esfuerzo y constante ejemplo; a mi enamorada, por su apoyo incondicional y fe en mí; y a todos quienes me brindaron ánimo y motivación para seguir adelante.

**Christian Gerard Coriat Zavaleta**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco sinceramente a mi grupo de trabajo, cuyo compromiso y compañerismo fueron extraordinarios a lo largo de esta maestría. Extiendo también mi gratitud a los docentes y al asesor de tesis por su guía constante, así como a las instituciones que brindaron su valioso apoyo para el desarrollo de esta investigación.

**Paul Tello Gatica**

Agradezco profundamente a mi familia por ser mi mayor fortaleza, y a mi enamorada por su paciencia y aliento constante. Gracias a mi asesor, cuya guía y compromiso fueron fundamentales para culminar esta investigación. También reconozco a mis amigos y docentes por su valioso aporte en este proceso académico.

**Christian Gerard Coriat Zavaleta**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	<b>Páginas</b>
<b>Carátula</b>	i
<b>Contracarátula</b>	ii
<b>Acta de sustentación</b>	iii
<b>Jurado</b>	iv
<b>Resultado del informe de similitud</b>	v
<b>Dedicatoria</b>	vi
<b>Agradecimiento</b>	vii
<b>Índice de contenido</b>	viii
<b>Índice de tablas</b>	x
<b>Índice de gráficos</b>	xi
<b>Resumen</b>	xii
<b>Abstract</b>	xiii
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b>	3
<b>1.1. Antecedentes</b>	3
<b>1.2. Bases teóricas</b>	6
<b>1.3. Definición de términos básicos</b>	11
<b>CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS</b>	13
<b>2.1. Variables y su operacionalización</b>	13
<b>2.2. Formulación de la hipótesis</b>	15
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA</b>	16
<b>3.1. Tipo y diseño de la investigación</b>	16
<b>3.2. Población y muestra</b>	17
<b>3.3. Técnicas e instrumentos</b>	18
<b>3.4. Procedimientos de recolección de datos</b>	20
<b>3.5. Técnicas de Procesamiento y Análisis de datos</b>	21
<b>3.6. Aspectos Éticos</b>	21
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS</b>	23
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	37

<b>CAPÍTULO VI: PROPUESTA</b>	40
<b>CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES</b>	42
<b>CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES</b>	44
<b>CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	48
<b>ANEXOS</b>	
<b>1. Matriz de consistencia</b>	
<b>2. Instrumento de recolección de datos</b>	
<b>3. Consentimiento Informado</b>	
<b>4. Ficha de evaluación del juez o experto</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Páginas</b>
Tabla N°1 Frecuencia y Porcentaje de la variable Recaudación Tributaria	23
Tabla N° 2 Frecuencia y Porcentaje de la variable Ejecución Presupuestaria	24
Tabla N° 3 Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Impuesto Predial	25
Tabla N° 4 Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Impuesto a la Alcabala	27
Tabla N° 5 Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Gestión Tributaria	28
Tabla N° 6 Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Ejecución de ingresos públicos	29
Tabla N° 7 Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Ejecución de gastos públicos	30
Tabla N° 8 Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Gestión presupuestal	32
Tabla N° 9 Pruebas de chi-cuadrado hipótesis general	33
Tabla N° 10 Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 1	34
Tabla N° 11 Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 2	34
Tabla N° 12 Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 3	35
Tabla N° 13 Prueba de normalidad	36

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Páginas</b>
Gráfico N° 1 Frecuencia y Porcentaje de la variable Recaudación Tributaria	23
Gráfico N° 2 Frecuencia y Porcentaje de la variable Ejecución Presupuestaria	25
Gráfico N° 3 Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Impuesto Predial	26
Gráfico N° 4 Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Impuesto a la Alcabala	27
Gráfico N° 5 Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Gestión Tributaria	28
Gráfico N° 6 Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Ejecución de ingresos públicos	29
Gráfico N° 7 Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Ejecución de gastos públicos	31
Gráfico N° 8 Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Gestión presupuestal	32

## RESUMEN

El objetivo del presente trabajo de investigación fue determinar en qué medida se relaciona la recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024. El estudio es de tipo básico, con enfoque cuantitativo con diseño no experimental transversal. La muestra, estuvo conformada por 100 personas. En este estudio, se empleó la encuesta y el cuestionario como instrumento. En los resultados se pudo observar que, de un total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, el 1,5% respondió que nunca realiza recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, por tanto, el 5,7% comentó que casi nunca, además el 11,4% manifestó que a veces, por otro lado, el 35,7% expresaron que casi siempre, en tanto, el 45,7% afirmó que siempre realiza recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024. Concluyendo que que la recaudación tributaria se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, Una eficiente gestión de la recaudación tributaria permite una mayor disponibilidad de recursos financieros, lo que impacta positivamente en la planificación y ejecución del presupuesto municipal. Por el contrario, una baja recaudación puede limitar la inversión en infraestructura, programas sociales y otros servicios esenciales para la comunidad.

**Palabras clave:** Recaudación tributaria, ejecución presupuestaria, impuesto predial, impuesto a la alcabala, gestión tributaria y presupuestal.

## ABSTRACT

The objective of this research work was to determine to what extent tax collection and budget execution are related in the Provincial Municipality of Loreto Nauta 2024. The study is of a basic type, with a quantitative approach with a non-experimental cross-sectional design. The sample consisted of 100 people. In this study, the survey and the questionnaire were used as instruments. In the results it could be observed that, out of a total of 25 respondents in Tax Collection and Budget Execution in the Provincial Municipality of Loreto Nauta 2024, 1.5% responded that they never collect taxes in the Provincial Municipality of Loreto Nauta 2024, therefore, 5.7% commented that almost never, in addition 11.4% stated that sometimes, on the other hand, 35.7% expressed that almost always, meanwhile, 45.7% stated that they always collect taxes in the Provincial Municipality of Loreto Nauta 2024. Concluding that tax collection is directly related to budget execution in the Provincial Municipality of Loreto Nauta 2024, efficient management of tax collection allows greater availability of financial resources, which positively impacts the planning and execution of the municipal budget. On the contrary, low tax collection can limit investment in infrastructure, social programs and other essential services for the community.

**Keywords:** Tax collection, budget execution, property tax, excise tax, tax and budget management.

## INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, un informe del Diario El País (2022), destaca que España logró aumentar significativamente su recaudación de impuestos tras la recesión económica causada por la pandemia. En comparación con años anteriores, los ingresos del gobierno crecieron un 15,1%, lo que se traduce en más de 23 millones de euros que se destinaron a fortalecer y financiar proyectos de inversión pública en áreas cruciales como la salud y la seguridad.

En América Latina y el Caribe, la situación también mostró signos de mejora; en el último trimestre de 2020, los ingresos tributarios promediaron un incremento del 27,7%, y en 2021, aumentaron aún más, alcanzando un 34,1%, con un crecimiento de 0,8 puntos porcentuales respecto al año anterior (OECD, 2024). Sin embargo, muchos países de la región aún enfrentan problemas estructurales en su recaudación debido a una alta tasa de informalidad. Por esta razón, es fundamental que los Estados implementen políticas tributarias efectivas que aseguren un gasto público que realmente beneficia a sus comunidades (ONU, 2020).

En el caso del Perú, durante el año 2020, la recaudación tributaria fue bastante baja, con un nivel del 17,7% en comparación con 2019, según el diario El Peruano (2022), la carga tributaria se situó en un 13,4%, también inferior a los niveles anteriores. Esto se debió a las decisiones del gobierno central en respuesta a la pandemia, que afectaron negativamente la recaudación de impuestos y contribuyeron a una disminución del consumo interno debido a la desaceleración económica. Sin embargo, en 2021, las cosas mejoraron. La recaudación de impuestos creció 3 puntos porcentuales, alcanzando un 16,1%. Este crecimiento se puede atribuir al aumento del Producto Bruto Interno (PBI), a una mayor recaudación de impuestos internos y factores externos, como el incremento en los precios del cobre en los mercados internacionales. Además, la SUNAT ha jugado un papel clave, aprovechando adecuadamente los recursos tecnológicos para optimizar la recaudación.

Finalmente, en el contexto local, Nauta enfrentan importantes desafíos que dificultan la prestación de servicios adecuados a la comunidad. A pesar de ser cruciales a una fiscalización insuficiente por parte del gobierno local. Además, muchos ciudadanos perciben que no reciben servicios proporcionales a lo que aportan, lo que alimenta una actitud negativa hacia el pago de impuestos. Por si fuera poco, por falta de planificación estratégica y mecanismos de seguimiento de proyectos, lo que crea un círculo vicioso que erosiona la confianza de los contribuyentes en la municipalidad.

¿En qué medida se relaciona la recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024?. Esta investigación tiene el potencial de generar información valiosa que ayude a mejorar la administración tributaria en la municipalidad. Al identificar las áreas de oportunidad y los desafíos que enfrenta el proceso de recaudación, podremos proponer estrategias que hagan más eficiente la gestión de los recursos. Esto beneficiará a las autoridades municipales al permitirles manejar mejor los fondos disponibles y, a su vez, a los contribuyentes, quienes podrían ver una mejora en los servicios públicos que reciben.

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

### 1.1. Antecedentes

A nivel internacional, en el 2022, se llevó a cabo un estudio descriptivo correlacional. El estudio analizó Comportamiento de las recaudaciones tributarias en la zona de planificación 7 de Ecuador, entre los periodos 2010 al 2020. Sus resultados muestran que entre 2010 y 2020, la recaudación ha ido aumentando gradualmente, con un ingreso promedio de 6.36% en toda la Zona 7, y un promedio de 8.11% en impuesto a la renta, 6.63% en IVA y 77% en IVA en 2020, concluyendo que los impuestos mencionados en la Zona 7, IR e IVA no superan el 77% en base a las empresas contribuyentes (Rodríguez et al., 2022).

En el 2020, se elaboró un estudio documental-bibliográfica, descriptivo y correlacional, el cual incluyó una población conformada por 63 colaboradores. El estudio analizó, los resultados muestran el valor p significativo del coeficiente de correlación de Pearson según la distribución t de Student es 0,05 y 0,000 para todas las variables. De estos se puede concluir que existe una relación entre la planificación presupuestaria y la recaudación que da autonomía al presupuesto total. Esto demuestra que juega un papel importante en la recaudación de impuestos ya que genera ingresos propios o ingresos corrientes que permiten a la organización cubrir sus gastos operativos sin recursos presupuestarios (Coca, 2020)

Por otro lado, a nivel nacional, en el 2024 se elaboró un estudio de tipo básico, con enfoque cuantitativo, de carácter descriptivo, correlacional de diseño no experimental, el cual incluyó una muestra conformada por 50 colaboradores. El estudio analizó la relación entre la Recaudación Tributaria y la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Ancash, 2022. Según los resultados La recaudación de impuestos destaca como normal en un 66%, lo que supone altas respuestas respecto a desconocimiento y descuido frente a la recaudación de impuestos. De hecho, no existe una recolección mala u óptima, sino sólo una recolección

inadecuada. Por otro lado, ejecución presupuestaria se destaca en el nivel normal del 72%, pero de lo escrito se desprende que existen deficiencias en cuanto a la ejecución, no se cumplen las propuestas, los déficits presupuestarios no satisfacen a los ciudadanos, lo que genera desconfianza de que no se dejen aportes adecuados para los impuestos, y la evaluación de nuevas medidas contribuirá a mejorar. Además, los resultados muestran un  $Rho = 0,783$  entre las variables, existe una alta correlación positiva (significativa) entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria, lo que indica que cuando la recaudación aumenta en una situación, impacta oportunamente el nivel de ingresos funcionales y produce una mejor ejecución de los ingresos, lo que puede concluirse como un indicador adecuado de importancia óptima en la gestión de una organización (Albinagorta & Palma, 2024).

En el 2023, se ejecutó un estudio con enfoque cuantitativo de diseño no experimental de corte transversal y correlacional, la muestra estuvo integrada por 30 trabajadores. El estudio determinó la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria en los municipios de la provincia de Jaén 2021. Los resultados mostraron que según el 43,33% de los encuestados, el nivel de recaudación tributaria es moderado mientras que según el 40% de los participantes, el nivel de ejecución presupuestaria es bajo. Además, el coeficiente de correlación es positivo (0,932), lo que indica una relación directa, con un nivel de significación inferior a 0,05. En conclusión, la recaudación tributaria está relacionada directa y significativamente (Alberca, 2023).

En el 2023, se desarrolló un estudio de tipo básico, con diseño no experimental y correlacional, el cual incluyó una población conformada por el análisis de 3 periodos consecutivos 2019-2021, siendo 36 meses. El estudio determinó si la recaudación tributaria se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital la Yarada los Palos, periodo 2019 – 2021. Según los resultados la recaudación tributaria 2019 -2021 se observa una disminución en relación al periodo 2019; En el periodo 2019 se tuvo un ingreso de S/ 871,000 y en diciembre del 2021 se tuvo

un ingreso de S/ 850,079. Respecto a la Ejecución Presupuestal en enero del 2019 se tuvo un ingreso de S/ 71,063.00 y en diciembre del 2021 se tuvo un ingreso de S/ 3,347,360.00. Además, se observó un (p-valor) es 0.003. Siendo menor que el nivel de significancia 0.05 (5%), en conclusión, la recaudación tributaria se relaciona directamente con la ejecución presupuestal (Candia, 2023).

En el 2022, se desarrolló un estudio aplicado, con diseño no experimental y correlacional, el cual incluyó una población estuvo constituida por registros de recaudación de ingresos y ejecución presupuestaria otorgados por las áreas contables y de unidades de costos y estuvo constituida por los documentos antes mencionados. El estudio determinó la relación entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Huamanga, Ayacucho, 2019-2021. Según los resultados total de impuestos recaudados como impuestos sobre la propiedad, impuestos especiales e impuestos municipales. Así, en el año 2019, el monto de recaudación fue de S/. 10.056.088,83, el PIM fue de S/. 10.239.557,00 y la tasa de ejecución fue de 79,20. De igual forma, en el 2020 la recaudación fue de S/.6,878,736.05, el PIM fue de S/.6,799,889.00 y la tasa de ejecución fue de 64.40. El monto de recaudación para el año 2021 fue de S/.9,360,742.32, el PIM fue de S/.10,600,860.00 y la tasa de ejecución fue de 77.20. Arriba observamos una disminución en los niveles de ingresos tributarios para los periodos 2020 y 2021 en comparación con el 2019. Por otra parte, en 2021, se puede decir que la reactivación de la economía en el país generó un aumento en los niveles de recaudación, lo que afectó la ejecución presupuestaria de los municipios. Además, la correlación media entre las variables,  $Rho = 0,442$ , resultó ser positiva. En conclusión, esto se debe a que cuanto mayor sea la recaudación fiscal, mayor será el presupuesto disponible para realizar obras de construcción. También cabe mencionar que los ingresos fiscales son bajos debido al impacto (Ayasca & Chipana, 2022).

En el 2022, se elaboró un estudio de tipo básico y diseño no experimental, de tipo transversal, así como correlacional, el cual incluyó una muestra conformada por 21 personas del área administrativa. El estudio determinó la relación que existe entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca. Los resultados muestran que en la variable recaudación tributaria de la Tabla 8, se observó que en la dimensión administración tributaria predominó el nivel medio con 52.4%. De igual forma se observó un nivel bajo de 33.3% en esta dimensión. En este sentido, la tipología de la dimensión tributaria se identificó como de nivel medio con 52,4%, seguida de nivel bajo con 38,1%. De igual forma, la dimensión de impuestos municipales fue identificada como de nivel medio con 52.4% seguido de un nivel bajo con 33.3%. Por otro lado, en lo que respecta la ejecución presupuestal la dimensión de estructura presupuestaria fue identificada como predominante en el nivel medio con 38,1%, seguida del nivel alto con 33,3%. Además, muestran el coeficiente de correlación de Pearson  $r$  fue 0,919, lo que indica una alta correlación positiva. Como el valor de Sig. = 0,000 es menor que 0,01, concluimos que existe una relación entre los ingresos fiscales y la ejecución presupuestaria (García, 2022).

## **1.2. Bases teóricas**

### **Recaudación tributaria**

Según García (2022), son aquellos impuestos que surgieron del gobierno central para beneficiar a las entidades o gobiernos locales, bajo reglas jurídicas que la administración pública aplica para la recaudación de la deuda fiscal. Se informa que estos cobros están dirigidos a alcanzar objetivos, pero se ven obstaculizados por la ausencia de cultura fiscal, los factores económicos y la evasión fiscal. En resumen, la recaudación fiscal se fundamenta en la ejecución de tareas administrativas.

Para Vera (2019), la recaudación de impuestos es un método para adquirir recursos propios y exigir el pago de impuestos; uno de los principales desafíos que enfrentó la recaudación de impuestos fue la ausencia de

cultura fiscal, el nivel bajo de impuestos, la elevada informalidad, la acción insuficiente de los gobiernos y problemas con el incumplimiento de perfil en los empleados.

De acuerdo con Berrío (2018), se refiere a la actividad del estado, que le facilita la obtención de recursos o ingresos necesarios para alcanzar sus metas. Se aplica de forma coercitiva a la población, que debe tener la posibilidad de aportar, teniendo en cuenta el beneficio futuro que recibirá. Para garantizar la recaudación, la entidad pública debe establecer un sistema y políticas claras en materia de impuestos.

Por otra parte, Rojas & Barbarán (2021), sostienen que la recaudación tributaria se refiere a la generación de ingresos públicos por una entidad pública a través de la recaudación de impuestos, los cuales facilitarán en el futuro la financiación del desembolso público.

Asimismo, Jimenez & Paucar (2020) sostiene que es un proceso mediante el cual las autoridades fiscales recaudan de los contribuyentes cualquier tipo de impuesto, derecho, producto, beneficio o donación según lo prescrito por las leyes, normas y reglamentos de un país.

En esta línea para Castro (2019), se trata de partes de los ingresos públicos obtenidos por cada nivel de gobierno a través de obligaciones tributarias establecidas en el sistema jurídico de una nación. Estos recursos financieros adquiridos proporcionan una fuente predecible y regular de financiación para el gasto público.

En cuanto a las dimensiones de la variable recaudación tributaria, se tiene a los siguientes:

Como primera dimensión se tiene al impuesto sobre la propiedad es un impuesto anual que se impone al valor de las propiedades en áreas urbanas y rurales. Por bienes inmuebles se entiende los terrenos ganados al mar, río u otro cuerpo de agua, y todos los edificios, elementos fijos e instalaciones permanentes que formen parte integrante del inmueble y no

puedan separarse de él sin alterarlo, deteriorarlo o destruirlo (Candia, 2023).

es un impuesto administrado y recaudado por el gobierno local donde se ubica la propiedad. Este tipo de impuesto lo paga la persona jurídica o natural que figure como propietario del inmueble (Tribunal Fiscal, 2020).

Como segunda dimensión se tiene al impuesto alcabala que se aplica periódicamente sobre la transferencia o venta de bienes inmuebles, ya sean rurales, urbanos o gratuitos (SAT, 2021).

El impuesto alcabala se aplica en el momento de la compra o transferencia de un inmueble y afecta al comprador, que debe pagarlo en efectivo. Sin embargo, algunas operaciones están exentas de este impuesto, como por ejemplo cuando se compra directamente a una empresa constructora (es decir, cuando se trata de un edificio de nueva construcción o de "primera venta") o cuando la transmisión se realiza como anticipo de una herencia o una distribución de bienes nacidos de un matrimonio (BBVA, 2023).

Y finalmente se tiene a la gestión tributaria el cual un mecanismo a través del cual se puede establecer una estrategia de recaudación tributaria tomando en cuenta los lineamientos y normas que regulan los tributos (Montiel et al., 2020).

La gestión tributaria establece cada uno de los componentes de la organización que ayudan a completar el proceso, y a nivel metropolitano se caracteriza por las perspectivas que la acompañan, como determinar el diseño natural del área de servicio, asegurar el responsable del área de gasto, implementar la estrategia de recaudación, promover la cultura tributaria, elaborar información de datos, implementar métodos de capital y recaudación (García, 2022).

## **Ejecución Presupuestaria**

En palabras de Reinoso & Pincay (2020), se entiende como la etapa fundamental del análisis presupuestal, donde se desarrollan los planes, proyectos y programas con el objetivo de alcanzar los objetivos de planeación presupuestaria de la organización y adquirir bienes y servicios que satisfagan los requerimientos del público.

Además, para Mendoza et al. (2018), son acciones que se emplean con el objeto de utilizar recursos humanos, materiales y financieros para adquirir servicios y bienes en la calidad y cantidad planificadas, las cuales se realizan con base y de acuerdo con las políticas establecidas por el propio órgano rector de la administración financiera.

Por su parte, Navarro & Delgado (2022), sostienen que la ejecución presupuestaria es la etapa donde se generan los ingresos y se procesan las obligaciones tomando en cuenta los créditos presupuestarios disponibles en el presupuesto de la institución.

De acuerdo con Solórzano (2022), señala que la ejecución presupuestaria es el inicio de una iniciativa que busca optimizar los recursos estatales para entregar bienes y servicios planificados que contribuyan a la comunidad.

Asimismo, Acuña (2020), se trata de un proceso estructurado mediante el cual el gobierno nacional planifica el gasto a principios de año, tomando en cuenta las metas y proyectos establecidos por los gobiernos locales.

Para Valera & Delgado (2020), la ejecución presupuestaria se registra como un procedimiento que permite al Estado ejecutar directamente los proyectos, metas y planes formulados en el PAC. Además, se adhiere a desglosar los pasos para la realización de cada programa. Tanto el director como el gerente deben trabajar juntos para garantizar que el presupuesto se ejecute de la manera más óptima.

Vaicilla et al. (2020), Esto indica que la ejecución presupuestaria corresponde a un procedimiento sistemático, administrativo y legal que permite la utilización de los recursos financieros y cubre los gastos planificados para ejecutar proyectos y actividades en las organizaciones públicas. De igual modo, la ejecución presupuestaria es un medio para considerar los ingresos presupuestarios como derechos de acuerdo con el principio de recaudación y los gastos presupuestarios como gastos de acuerdo con el principio de devengo, y para registrar la información contable que evidencia las transacciones económicas realizadas. Se aplica cuando la realiza la entidad que elabora el presupuesto, la ejecución indirecta se aplica cuando la realiza la misma entidad que elaboró el presupuesto y la ejecución indirecta se aplica cuando la realiza un tercero en cumplimiento de un contrato.

Por otro parte, Garcia & Alcobaça (2018) se utiliza como herramienta de programación desde tres perspectivas. En primer lugar, el tipo de actividad se refiere a un conjunto continuo y duradero de operaciones destinadas a alcanzar los objetivos del sector y producir resultados para el mantenimiento de la actividad. En segundo lugar, el tipo de proyecto conduce a la consecución de programas sectoriales y conduce a un aumento de la producción pública o a la creación de infraestructura para nuevas actividades. Finalmente, las acciones especiales de tipo operativo son gastos destinados a cubrir los costes de funcionamiento de la entidad.

Según el MEF (2024), la ejecución presupuestaria comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre. Sólo durante este período, cualquiera que sea el que se determine, se aplicarán los ingresos percibidos y también se ejecutarán las obligaciones de gasto.

Entre las dimensiones de la variable ejecución presupuestaria encontramos a los siguientes:

Primeramente, se tiene a ejecución de los ingresos públicos, para Horna (2019), los ingresos públicos son el efectivo y las contribuciones equivalentes para evaluar si los gastos beneficiosos posteriores del

presupuesto son factibles y no contraproducentes. Para Reinoso & Pincay (2020), la realización de ingresos es parte del mejoramiento del mecanismo de contribución nacional, lo que mejorará las necesidades de la gente, retribuirá a la sociedad y servirá como base para superar las brechas sociales.

Como segunda dimensión se tiene el objeto de financiar la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la PCA, tomando en cuenta el Principio de Legalidad, recogido en el inciso 1.1 del numeral 1 del Artículo IV de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, y asignación de competencias y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú (MEF, 2024b).

Y finalmente a la gestión presupuestal Señalin et al. (2020), indican que es un sistema por medio del cual la organización planea y diseña el gasto de sus recursos para atender la demanda, que le permita cumplir el desarrollo de sus tareas y las metas que se ha proyectado.

Según Señalin et al (2020), por medio de la gestión presupuestaria, se pueden cumplir los objetivos generales trazados respecto al presupuesto anual generado, toda vez que permite generar los resultados proyectados de manera financiera, de acuerdo a los requerimientos y compromisos de financiación de proyectos, por lo que, de concretarse, significará que sus pronósticos y su ejecución sea exitosa.

### **1.3. Definición de términos básicos**

**Recaudación tributaria:** Es un mecanismo para obtener recursos propios y exigir el cumplimiento de tributos; uno de los principales problemas que presentó la recaudación tributaria es la falta de la cultura

tributaria, el bajo nivel tributario, la alta informalidad, el insuficiente accionar de los gobiernos y problemas con el incumplimiento de perfil en los trabajadores (Vera, 2019).

**Ejecución presupuestaria:** Esta se interpreta como la etapa crucial en el estudio del presupuesto, donde se elaboraron los planes, proyectos y programas, con el propósito de cumplir con las metas de la planificación presupuestaria del organismo y la adquisición de bienes y servicios para cubrir las necesidades de los ciudadanos (Reinoso & Pincay, 2020).

**Gestión tributaria:** Es el instrumento que facilita la definición de estrategias para la recaudación de impuestos, considerando directrices y regulaciones que la normalizan (Montiel et al., 2020).

**Gestión presupuestal:** Es un sistema que permite a la organización planificar y diseñar el uso de sus recursos para satisfacer la demanda, facilitándole la realización de sus tareas y los objetivos que se han establecido (Señalin et al., 2020).

**Impuesto de alcabala:** Se refiere a un impuesto que se cobra de manera eventual sobre las transferencias o ventas de propiedades, que pueden ser de carácter rústico, urbanístico o de manera gratuita (SAT, 2021).

**Impuesto predial:** Es un gravamen anual que incide en el valor de las propiedades urbanas y rurales. Se entiende por predios a los terrenos, incluyendo aquellos que han sido ganados al mar, a los ríos y a otros flujos de agua, además de las construcciones e instalaciones permanentes y fijas que forman parte de estos predios, no pudiendo ser divididos sin modificar, deteriorar o destruir la edificación (Candia, 2023).

**Ejecución del gasto público:** Es el procedimiento mediante el cual se cumplen las obligaciones de desembolso con el fin de financiar la provisión de servicios públicos y acciones llevadas a cabo por las entidades, a la vez que se obtienen resultados, acorde a los créditos presupuestarios autorizados en los correspondientes presupuestos institucionales de los pliegos (MEF, 2024b).

## CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS

### 2.1. Variables y su operacionalización

#### 2.1.1. Identificación de variables

VARIABLES DE ESTUDIO: Recaudación tributaria y Ejecución presupuestaria.

#### 2.1.2. Definición conceptual de variables

**Recaudación Tributaria:** Son aquellos impuestos que nacieron del gobierno central a favor de las entidades o gobiernos locales, bajo normas legales que la administración pública pone en práctica para el cobro de la deuda tributaria, dando a conocer que dichos cobros están orientados a cumplir metas, pero se ve empañado por la falta de cultura tributaria, los factores económicos y la evasión fiscal (García, 2022).

**Ejecución Presupuestaria:** Son acciones que se emplean con el fin de emplear los recursos humanos, materiales y financieros, son otorgados con la finalidad de conseguir servicios, bienes de la calidad y cantidad planeados, esta se efectuará según el ente rector de la administración financiera a la cual convenga, sobre la base de las políticas dispuestas por ellos mismos (Mendoza et al., 2018).

#### 2.1.3. Definición operacional de variables

**Recaudación Tributaria:** Se midió a través de un cuestionario mediante las siguientes dimensiones: Impuesto Predial, Impuesto a la alcabala y la Gestión Tributaria.

**Ejecución Presupuestaria:** Se midió a través de un cuestionario mediante las siguientes dimensiones: Ejecución de ingresos públicos, Ejecución de gastos públicos y la Gestión presupuestal.

### 2.1.4. Tabla de Operacionalización de las variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
<b>Recaudación tributaria</b>	Son aquellos impuestos que nacieron del gobierno central a favor de las entidades o gobiernos locales, bajo normas legales que la administración pública pone en práctica para el cobro de la deuda tributaria, dando a conocer que dichos cobros están orientados a cumplir metas, pero se ve empañado por la falta de cultura tributaria, los factores económicos y la evasión fiscal (García, 2022).	Se midió a través de un cuestionario mediante las siguientes dimensiones: Impuesto Predial, Impuesto a la alcabala y la Gestión Tributaria.	Impuesto Predial	1, 2, 3, 4	Cuestionario
			Impuesto a la alcabala	5, 6, 7, 8	
			Gestión Tributaria	9, 10, 11, 12	
<b>Ejecución presupuestaria</b>	Son acciones que se emplean con el fin de emplear los recursos humanos, materiales y financieros, son otorgados con la finalidad de conseguir servicios, bienes de la calidad y cantidad planeados, esta se efectuará según el ente rector de la administración financiera a la cual convenga, sobre la base de las políticas dispuestas por ellos mismos (Mendoza et al., 2018).	Se midió a través de un cuestionario mediante las siguientes dimensiones: Ejecución de ingresos públicos, Ejecución de gastos públicos y la Gestión presupuestal.	Ejecución de ingresos públicos	1, 2, 3, 4	Cuestionario
			Ejecución de gastos públicos	5, 6, 7, 8	
			Gestión presupuestal	9, 10, 11, 12	

## **2.2. Formulación de la hipótesis**

### **2.2.1. Hipótesis general**

La recaudación tributaria se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

### **2.2.2. Hipótesis específicas**

El impuesto predial se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

El impuesto de alcabala se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

La gestión tributaria se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Tipo y diseño de la investigación

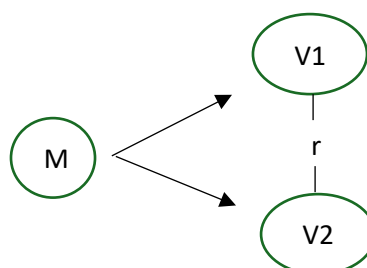
#### Tipo de investigación

El estudio fue de tipo básico, debido a que tiene como objetivo incrementar la búsqueda de conocimiento y su característica principal es la utilización de un conjunto de procesos y procedimientos orientados a fortalecer y evaluar los conocimientos previos sobre el tema de estudio. Para Hernández & Mendoza (2018), generar nuevas ideas, conocimientos y conceptos relacionados con los principios que abarcan nuevos temas teóricos.

La investigación adoptó un enfoque cuantitativo. Fue responsable de los procedimientos estadísticos en la formación de resultados, confirmando así una determinada hipótesis y con ello el tema relacionado con el objetivo descubierto y concluido (Arias & Covinos, 2021).

En cuanto a su nivel, la investigación se catalogó como correlacional. De acuerdo con Hadi et al., (2023), tiene como objetivo general del estudio y establece la relación entre dos o más variables. Debe ser claro, preciso y relevante al planteamiento del problema de investigación.

Se grafica de la siguiente manera:



Donde:

- M: Muestra
- V1: Recaudación tributaria
- V2: Ejecución presupuestaria
- r: Coeficiente de correlación.

### **3.2. Población y muestra**

#### **Población**

En palabras de Bernal (2016), la población es un total de todos los factores y componentes de características muy similares entre sí, donde se comparte particularidades en la demografía en un ambiente fijo y normal. En este sentido la población estuvo conformada por 70 personas del área administrativa de la empresa.

#### **Tamaño de la muestra**

La muestra la está conformada por la parte representativa de la población, siendo determinada de acuerdo a las necesidades y recursos de los investigadores, de los cuales se obtiene información para poder dar respuesta a una problemática identificada (Hernández & Mendoza, 2018).

#### **Tipo de muestreo y procedimiento de selección de la muestra**

Para tomar la muestra se empleó el muestreo no probabilístico intencional. En este caso se caracteriza por seguir los criterios personales del investigador, puede aplicar criterios de inclusión y exclusión para elegir (Arias & Covinos, 2021). En este sentido la muestra estuvo conformada por 25 colaboradores del área administrativa.

### **Criterios de selección**

### **Criterios de inclusión**

- Decidieron libremente participar en el estudio y eran personas que trabajaban en la institución en el momento de la recolección de la información.

### **Criterios de exclusión**

- Se excluyó al personal que no deseaba participar en el estudio o que estaba de licencia en el momento de la recopilación de información.

### **3.3. Técnicas e instrumentos**

Se empleó la encuesta como técnica investigativa. Es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas. La encuesta se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas (Bernal, 2016).

Asimismo, se empleó el cuestionario como instrumento. Es por el cual los individuos hacen mención sus opciones y vierten sus expectativas frente a los hechos ocurridos y con ello tener una mejor opción en resolver los problemas (Hernández & Mendoza, 2018). Además de ello en el presente estudio se empleó interrogantes las cuales estuvieron conformadas por preguntas, donde se usó la mencionada escala de Likert, donde se tiene puntajes para poder conformas lo preestablecido 1-5 y sus rangos de 1: nunca; 2: casi nunca; 3: a veces; 4: casi siempre; 5: siempre.

Para garantizar la validez de los instrumentos, se recurrió a la experiencia de tres expertos en el área. Según Bernal (2016), la validez

indica el grado con que pueden inferirse conclusiones a partir de los resultados obtenidos.

Para evaluar la confiabilidad de los instrumentos, se empleó el alfa de Cronbach. Según Hadi et al. (2023), si los resultados obtenidos de una muestra son confiables, significa que son precisos y se asemejan a los resultados que se obtendrían si se estudiara a toda la población.

### **Instrumento de recolección de datos**

Para esta investigación se elaboró un cuestionario con el objetivo de medir la percepción de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, respecto a la recaudación de impuestos y la ejecución presupuestaria. El cuestionario consta de dos secciones, cada una con 12 ítems, distribuidos en dimensiones específicas:

Cada ítem fue formulado en forma de enunciado y se evaluó mediante una escala Likert de cinco puntos, donde:

- **1** = Nunca
- **2** = Casi nunca
- **3** = A veces
- **4** = Casi siempre
- **5** = Siempre

### **Baremo de clasificación**

Para interpretar los resultados obtenidos en cada cuestionario se estableció una escala en función del puntaje total posible, considerando que cada Variable tiene un rango mínimo de 12 puntos (si todas las respuestas son "Nunca") y un máximo de 60 puntos (si todas las respuestas son "Siempre").

Los niveles de percepción se establecen de la siguiente manera:

- **Nivel Bajo:** 12 a 28
- **Nivel Medio:** 29 a 44
- **Nivel Alto:** 45 a 60

### **3.4. Procedimientos de recolección de datos**

Para el método, se usó el programa estadístico, y para esto, fue necesario aplicar ciertos parámetros estadísticos. Los datos obtenidos de las encuestas, una vez organizados en la base de datos, se procesaron en el programa SPSS versión 26, desarrollando tablas y gráficos para evaluar y presentar los datos de cada variable de forma precisa y detallada. En la estadística inferencial, se consideró la relación directa entre las variables, aplicando el coeficiente de correlación para alcanzar los resultados que respondan a los objetivos planteados.

#### **Validez y Confiabilidad**

La validación de ambos instrumentos se efectuó a través de un juicio de expertos, en el cual dos docentes evaluaron su relevancia y coherencia con los objetivos del estudio. Según García (2002), la validez se fundamenta en la autenticidad y estabilidad del instrumento.

Para determinar la confiabilidad, se llevó a cabo una prueba piloto, analizando los datos mediante el coeficiente Alfa de Cronbach en el software SPSS. De acuerdo con García (2002), la confiabilidad está vinculada a la estabilidad de una medida y su capacidad para ofrecer respuestas a los problemas planteados.

De la confiabilidad de los instrumentos aplicados se tiene los siguientes resultados:

## **Instrumento de Recaudación Tributaria**

### **Estadística de fiabilidad**

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,794	12

El instrumento tiene una confiabilidad moderada.

## **Instrumento de Ejecución Presupuestaria**

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,824	12

El instrumento tiene una confiabilidad moderada.

### **3.5. Técnicas de Procesamiento y Análisis de datos**

Para el método, se usó el programa estadístico SPSS versión 26, creando tablas y gráficos para evaluar y presentar los datos de cada variable de forma precisa y detallada. En la estadística inferencial, se consideró la relación directa entre las variables, aplicando el coeficiente de correlación para alcanzar los resultados que respondan a los objetivos planteados.

### **3.6. Aspectos Éticos**

Se aplicó el principio de justicia en el desarrollo del contenido del trabajo de investigación, citando y referenciando adecuadamente mediante el uso del manual APA, séptima edición, lo cual otorgó credibilidad a los aportes intelectuales de los autores. Asimismo, se atribuyó el principio de confidencialidad, respetando la identidad de los participantes para evitar posibles perjuicios en el futuro. También se aplicó el principio de veracidad, asegurando que los datos presentados sean reales, junto con el principio de objetividad profesional, que demostrará

imparcialidad en el proceso. Por último, se respetó el principio de no maleficencia; la investigación no busca generar críticas ni dañar la imagen institucional, sino promover una reflexión académica. La información brindada permitió identificar y resolver aspectos específicos dentro de la municipalidad.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Resultados descriptivos

#### Análisis de frecuencia

**Tabla 1**

*Frecuencia y Porcentaje de la variable Recaudación Tributaria*

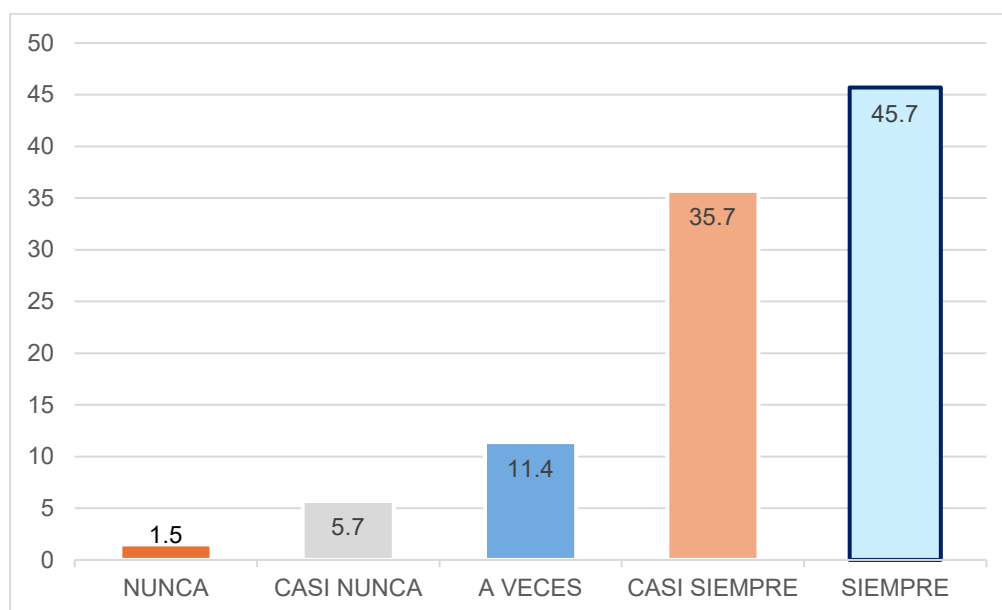
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	1	1,4	1,5	1,4
	CASI NUNCA	1	5,7	5,7	7,1
	A VECES	3	11,4	11,4	18,6
	CASI	9	35,7	35,7	54,3
	SIEMPRE	11	45,7	45,7	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

Fuente: Cuestionario aplicado a total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

**Gráfico 1**

*Frecuencia y Porcentaje de la variable Recaudación Tributaria*



Según la tabla 1 y gráfico 1, podemos observar que, de un total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, el 1,5% respondió que nunca realiza recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, por tanto, el 5,7% comentó que casi nunca, además el 11,4% manifestó que a veces, por otro lado, el 35,7% expresaron que casi siempre, en tanto, el 45,7% afirmó que siempre realiza recaudación tributaria.

**Tabla 2**

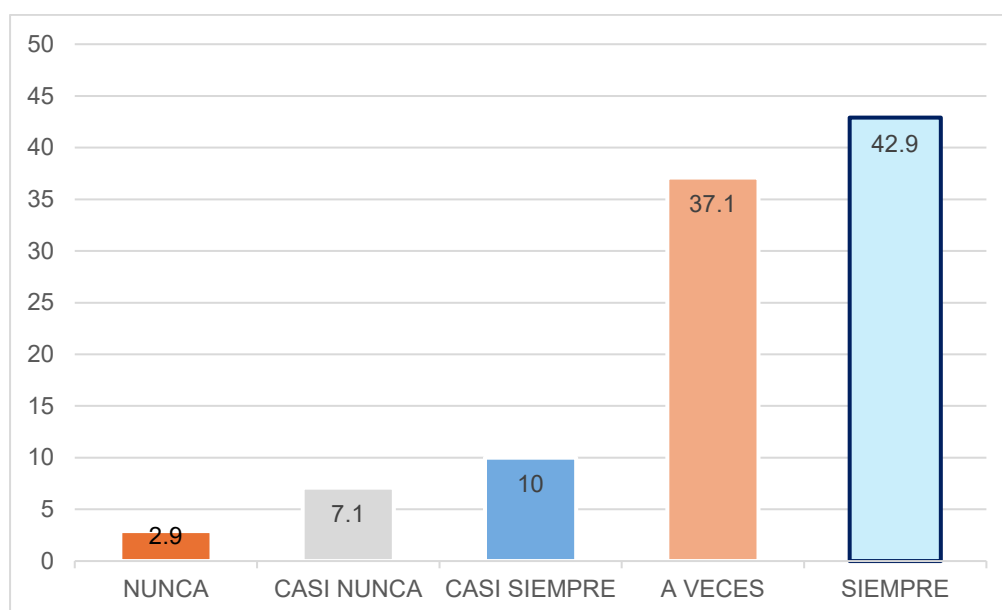
*Frecuencia y Porcentaje de la variable Ejecución Presupuestaria*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje valido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	NUNCA	1	2,9	2,9	2,9
	CASI NUNCA	2	7,1	7,1	10,0
	CASI	3	10,0	10,0	20,0
	SIEMPRE				
	A VECES	9	37,1	37,1	57,1
	SIEMPRE	10	42,9	42,9	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

## Gráfico 2

### Frecuencia y Porcentaje de la variable Ejecución Presupuestaria



Según la tabla 2 y gráfico 2, podemos observar que, de un total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, el 2,9% proporciono una respuesta que nunca realiza, también, el 7,1% expreso que casi nunca, en consecuencia, el 10,0% manifestó que casi siempre, por otro lado, el 37,1% contesto que a veces, entretanto, el 42,9% afirmo que siempre realiza ejecución presupuestaria.

## Tabla 3

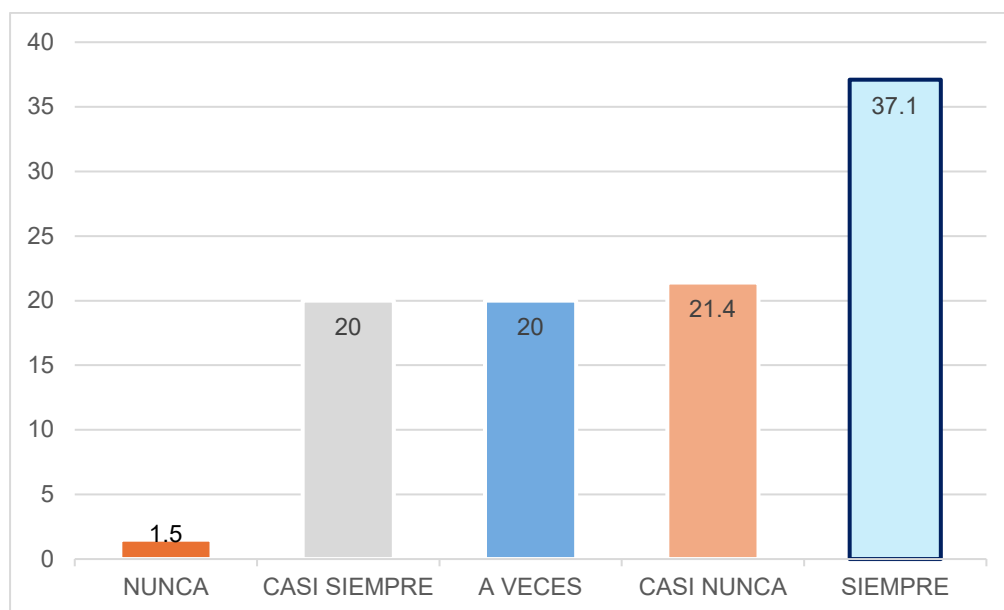
### Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Impuesto Predial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	1	1,4	1,4	1,4
CASI	5	20,0	20,0	21,4
SIEMPRE				
A VECES	5	20,0	20,0	41,4
CASI NUNCA	5	21,4	21,4	62,9
SIEMPRE	9	37,1	37,1	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

### Gráfico 3

*Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Impuesto Predial*



Según la tabla 3 y gráfico 3, podemos observar que, de un total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, el 1,5% respondió que nunca ejecuta impuesto predial, por tanto, el 20,0% comentó que casi siempre, además el 20,0% manifestó que a veces, por otro lado, el 21,4% expresaron que casi nunca, en tanto, el 37,1% confirmó que siempre ejecuta impuesto predial en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria.

**Tabla 4**

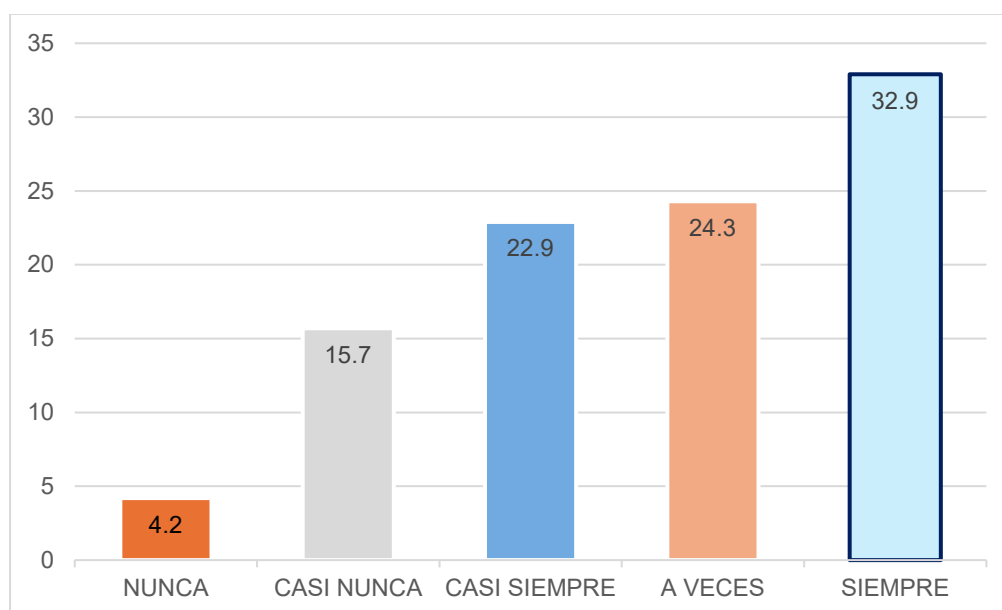
*Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Impuesto a la Alcabala*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	1	4,3	4,3	4,3
	CASI NUNCA	4	15,7	15,7	20,0
	CASI	6	22,9	22,9	42,9
	SIEMPRE				
	A VECES	6	24,3	24,3	67,1
	SIEMPRE	8	32,9	32,9	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

**Gráfico 4**

*Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Impuesto a la Alcabala*



Según la tabla 4 y gráfico 4, podemos observar que, de un total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, el 4,2% proporciono una respuesta que nunca ejecuta impuesto a la alcabala en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, también, el 15,7% expreso que casi nunca, en consecuencia, el 22,9% manifestó que casi siempre, por otro

lado, el 24,3% contestó que a veces, entretanto, el 32,9% afirmó que siempre ejecuta impuesto a la alcabala en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

**Tabla 5**

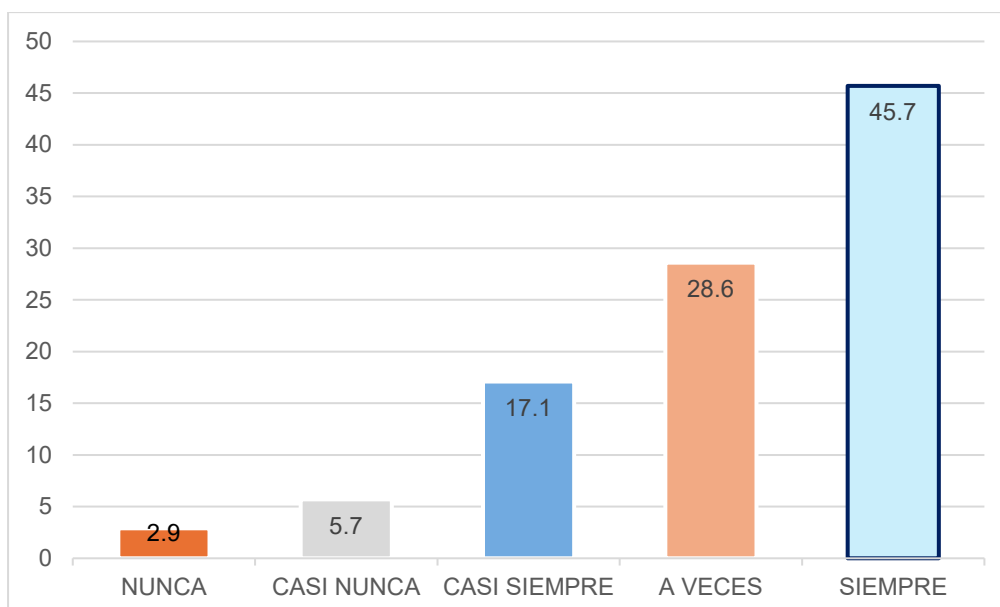
*Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Gestión Tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	1	2,9	2,9	2,9
	CASI NUNCA	2	5,7	5,7	8,6
	CASI	4	17,1	17,1	25,7
	SIEMPRE				
	A VECES	7	28,6	28,6	54,3
	SIEMPRE	11	45,7	45,7	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

**Gráfico 5**

*Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Gestión Tributaria*



Según la tabla 5 y gráfico 5, podemos observar que, de un total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, el 2,9% respondió que

nunca ejecuta gestión tributaria, por tanto, el 5,7% comento que casi nunca, además el 17,1% manifestó que casi siempre, por otro lado, el 28,6% expresaron que a veces, en tanto, el 45,7% confirmo que siempre ejecuta gestión tributaria en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

**Tabla 6**

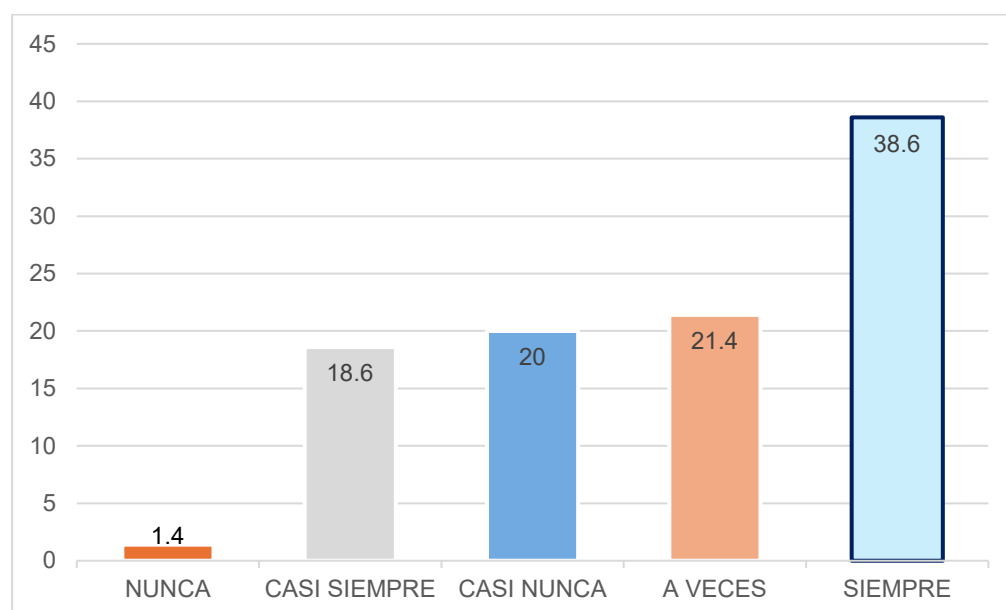
*Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Ejecución de ingresos públicos*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido NUNCA	0	1,4	1,4	1,4
CASI SIEMPRE	5	18,6	18,6	20,0
CASI NUNCA	5	20,0	20,0	40,0
A VECES	5	21,4	21,4	61,4
SIEMPRE	10	38,6	38,6	100,0
Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

**Gráfico 6**

*Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Ejecución de ingresos públicos*



Según la tabla 6 y gráfico 6, podemos observar que, de un total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, el 1,4% proporciono una respuesta que nunca realizan ejecución de ingresos públicos, también, el 18,6% expreso que casi siempre, en consecuencia, el 20,0% manifestó que casi nunca, por otro lado, el 21,4% contesto que a veces, entretanto, el 38,6% afirmo que siempre realizan ejecución de ingresos públicos.

**Tabla 7**

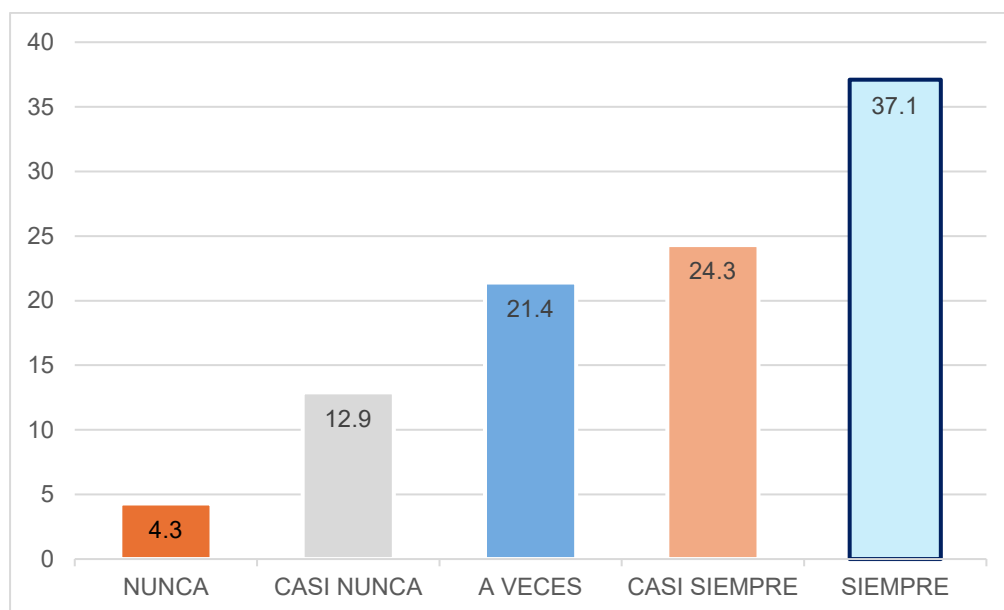
*Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Ejecución de gastos públicos*

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje valido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	NUNCA	1	4,3	4,3	4,3
	CASI NUNCA	4	12,9	12,9	17,1
	A VECES	5	21,4	21,4	38,6
	CASI	6	24,3	24,3	62,9
	SIEMPRE				
	SIEMPRE	9	37,1	37,1	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024

### Gráfico 7

*Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Ejecución de gastos públicos*

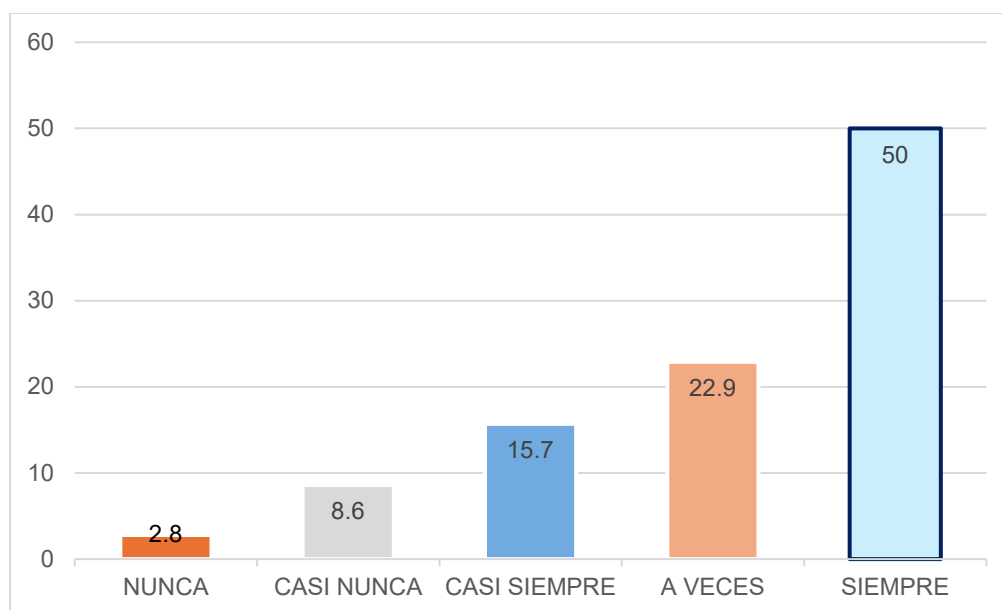


Según la tabla 7 y gráfico 7, podemos observar que, de un total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, el 4,3% proporciono una respuesta que nunca realizan ejecución de gastos públicos en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, también, el 12,9% expreso que casi nunca, en consecuencia, el 21,4% manifestó que a veces, por otro lado, el 24,3% contesto que casi siempre, entretanto, el 37,1% afirmo que siempre realizan ejecución de gastos públicos en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

**Tabla 8***Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Gestión presupuestal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	1	2,9	2,8	2,9
	CASI NUNCA	2	8,6	8,6	11,4
	CASI	4	15,7	15,7	27,1
	SIEMPRE				
	A VECES	6	22,9	22,9	50,0
	SIEMPRE	12	50,0	50,0	100,0
	Total	25	100,0	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024

**Gráfico 8***Frecuencia y Porcentaje de la dimensión Gestión presupuestal*

Según la tabla 8 y gráfico 8, podemos observar que, de un total de 25 encuestados en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, el 2,8% proporciono una respuesta que nunca ejecutan gestión presupuestal, también, el 8,6% expreso que casi nunca, en consecuencia, el 15,7% manifestó que casi siempre, por otro lado, el 22,9% contesto que a veces, entretanto, el 50,0% afirmo que siempre ejecutan gestión presupuestal.

## 4.2. Resultados inferenciales

### PRUEBA DE HIPOTESIS

#### Hipótesis General

- $H_0$ : La recaudación tributaria se no relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.
- $H_a$ : La recaudación tributaria se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

#### Tabla 9

##### *Pruebas de chi-cuadrado hipótesis general*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	58,621 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	31,593	16	,011
Asociación lineal por lineal	1,255	1	,263
N de casos válidos	70		

a. 21 casillas (84,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa; es decir, la recaudación tributaria se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

#### Hipótesis específicas 1

- $H_0$ : El impuesto predial no se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.
- $H_a$ : El impuesto predial se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

**Tabla 10***Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 1*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35,364 <sup>a</sup>	16	,004
Razón de verosimilitud	39,949	16	,001
Asociación lineal por lineal	12,525	1	,000
N de casos válidos	70		

a. 17 casillas (68,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,03.

Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,004 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa; es decir, el impuesto predial se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

**Hipótesis específicas 2**

- Ho: El impuesto de alcabala no se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.
- Ha: El impuesto de alcabala se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

**Tabla 11***Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 2*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	65,105 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	66,122	16	,000
Asociación lineal por lineal	7,869	1	,005
N de casos válidos	70		

a. 19 casillas (76,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,09.

Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa; es decir, el impuesto de alcabala se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

### Hipótesis específicas 3

- $H_0$ : La gestión tributaria no se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.
- $H_a$ : La gestión tributaria se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024

### Tabla 12

#### *Pruebas de chi-cuadrado hipótesis específica 3*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	71,752 <sup>a</sup>	16	,000
Razón de verosimilitud	45,421	16	,000
Asociación lineal por lineal	7,680	1	,006
N de casos válidos	70		

a. 20 casillas (80,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,06.

Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa; es decir, la gestión tributaria se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.

## PRUEBA DE NORMALIDAD

- $H_0$ : Los datos tienen una distribución normal
- $H_a$ : Los datos no tienen una distribución normal

**Tabla 13**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación Tributaria	,261	70	,000
Ejecución Presupuestal	,273	70	,000

Como los datos son mayor a 50 usamos la prueba de Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup> Como el valor de significancia (valor crítico observado)  $0,000 < 0,05$  rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa; es decir, los datos no tienen una distribución normal.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Con base en el análisis de los datos obtenidos, se identificó que la recaudación de impuestos se realiza con cierta regularidad, pues el 45,7% de los encuestados indicó que la recaudación se realiza “siempre”, mientras que el 35,7% manifestó que este proceso se realiza “casi siempre”.

Respecto a la ejecución presupuestaria, el 38,2% de los encuestados reconoció que se realiza con frecuencia, mientras que el 29,4% indicó que se realiza “a veces” de forma adecuada. Sin embargo, también fue claro que un 17,6% expresó que la ejecución presupuestaria “nunca” se realiza de manera efectiva, lo que pone de manifiesto ciertas limitaciones en su óptimo cumplimiento.

Estos hallazgos permiten inferir que, si bien existe una tendencia positiva en la recaudación tributaria, aún persisten desafíos en la ejecución presupuestaria, que pueden deberse a factores administrativos, de planeación o de disponibilidad de recursos. Esta relación fue evidenciada en estudios previos, como el de Albinagorta y Palma (2024), quienes encontraron una alta correlación positiva ( $Rho = 0,783$ ), sugiriendo que una mayor eficiencia en la recaudación favorece la ejecución de los ingresos municipales.

En el caso específico del impuesto predial, los resultados indican que éste se recauda con frecuencia, aunque con ciertas limitaciones en su eficiencia. El 22,5% de los encuestados afirmó que el impuesto predial se recauda de manera ineficiente debido a la falta de estrategias fiscales. Este hallazgo es consistente con el estudio de Rodríguez et al. (2022) en la zona 7 del Ecuador, donde se observó un crecimiento paulatino en la recaudación de impuestos como el IVA y el impuesto a la renta, con un impacto positivo en la planificación presupuestaria. Sin embargo, en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, es posible que la falta de supervisión y estrategias de concientización tributaria incida en una recaudación tributaria menos efectiva, lo que se refleja en el 17,6% de encuestados que considera ineficaz la recaudación de este impuesto.

Respecto del impuesto a los consumos especiales, se observó que su recaudación sigue patrones similares al impuesto sobre bienes inmuebles. Sin embargo, es necesario fortalecer los mecanismos de recaudación, ya que su efectividad incide directamente en la ejecución presupuestaria. Esto coincide con el estudio de Coca (2020), que encontró que una eficiente planificación presupuestaria en los GAD Municipales de Tungurahua permite una mayor autonomía en el presupuesto total, demostrando que una adecuada recaudación tributaria permite cubrir gastos operativos sin depender exclusivamente de transferencias estatales. En la encuesta realizada, el 24.3% de los entrevistados mencionó que la recaudación de impuestos especiales presenta deficiencias que afectan la ejecución presupuestaria.

Respecto a la gestión tributaria, los resultados muestran que una adecuada administración tributaria influye significativamente en la ejecución de los ingresos públicos. Esto es consistente con lo encontrado por García (2022) en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, donde se encontró una alta correlación positiva entre la recaudación de ingresos y la ejecución presupuestaria ( $r = 0,919$ ). Asimismo, el estudio de Candia (2023) en la Municipalidad Distrital de La Yarada Los Palos también mostró una correlación significativa entre ambas variables, demostrando que la recaudación eficiente de los recursos tributarios incide directamente en la capacidad de inversión municipal. En la encuesta realizada, el 41.8% de los encuestados indicó que una adecuada gestión tributaria incide positivamente en la ejecución de los ingresos públicos.

Respecto a la ejecución de los ingresos públicos, los datos revelan que el 34,9% de los entrevistados cree que una buena gestión de la recaudación tributaria incide positivamente en la ejecución de los ingresos. Esto refuerza la idea de que una recaudación fiscal adecuada garantiza los recursos necesarios para financiar proyectos y servicios públicos. Esta relación también se observa en el estudio de García (2022), quien encontró que un aumento en la recaudación tributaria facilita una mayor ejecución del gasto público.

Respecto a la ejecución de los ingresos públicos, los datos revelan que el 34,9% de los entrevistados cree que una buena gestión de la recaudación tributaria incide positivamente en la ejecución de los ingresos. Esto refuerza la idea de que una recaudación fiscal adecuada garantiza los recursos necesarios para financiar proyectos y servicios públicos. Esta relación también se observa en el estudio de García (2022), donde se encontró que el aumento de la recaudación tributaria facilita una mayor ejecución del gasto público.

Respecto a la ejecución del gasto público, se encontró que el 32.6% de los encuestados mencionó que la eficiencia en la recaudación tributaria permite una mejor ejecución del gasto público, sugiriendo que una mayor recaudación de recursos tributarios contribuye a una mayor inversión en proyectos y servicios públicos. Sin embargo, el 25,4% de los encuestados indicó que la falta de control sobre los ingresos afecta los gastos planificados, lo que puede indicar problemas de gestión en la ejecución de los recursos.

Finalmente, en relación a la gestión presupuestaria, los resultados muestran que el 34,9% de los encuestados destacó que una gestión presupuestaria eficiente, basada en una correcta planificación de ingresos y gastos, favorece la ejecución eficaz del presupuesto. Esto coincide con lo observado en el estudio de Candia (2023), que destacó la importancia de una adecuada gestión presupuestaria para mejorar la ejecución presupuestaria. Los encuestados coinciden en que una adecuada planificación de los recursos es esencial para un uso adecuado del presupuesto.

## **CAPÍTULO VI: PROPUESTA**

Con el fin de mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, se propone implementar un Sistema Integrado de Gestión Catastral y Tributaria, que permita la actualización constante del padrón de contribuyentes y la identificación de inmuebles no declarados o subvalorados. Este sistema debe estar vinculado a imágenes satelitales y de drones para un monitoreo más eficiente y equitativo. Además, se recomienda crear un Plan de Concientización Ciudadana, a través del cual se realicen campañas de información en barrios y asentamientos humanos sobre la importancia del pago de impuestos, sus beneficios para la comunidad y las sanciones por su incumplimiento.

Además, se sugiere implementar descuentos escalonados y programas de beneficios para los contribuyentes cumplidores, así como facilidades de pago, cuotas accesibles y condonaciones parciales de intereses moratorios para incentivar la regularización de la deuda. Como el recaudo del impuesto de Alcabala se ve afectado por la falta de información e informalidad en la compra y venta de inmuebles, se propone crear un Registro Municipal de Transacciones Inmobiliarias, en coordinación con notarías y entidades financieras, para asegurar que Todas las transmisiones de bienes inmuebles se encuentran debidamente registradas y gravadas.

Asimismo, se propone digitalizar los procedimientos de pago de este impuesto, implantando una Plataforma de Autoliquidación de Alcabala, donde los contribuyentes puedan realizar sus pagos de forma rápida y sencilla, sin necesidad de acudir personalmente al municipio.

Para mejorar la gestión tributaria municipal, se propone implementar un Sistema Inteligente de Recaudación, basado en inteligencia artificial y análisis de datos, que permita segmentar a los contribuyentes según su historial de pago, detectar patrones de morosidad y generar estrategias personalizadas para mejorar la recaudación. Este sistema también facilitaría la automatización de notificaciones, recordatorios de vencimientos y la generación de informes en tiempo real sobre los niveles de cumplimiento tributario. Además, se recomienda modernizar la ordenanza tributaria

municipal para simplificar procesos, reducir la burocracia y mejorar la eficiencia administrativa.

Para asegurar la ejecución eficiente de los ingresos públicos, se propone la implementación de un Plan de Presupuesto por Resultados, donde los recursos recaudados se asignen estratégicamente a proyectos con impacto directo en la comunidad. Esto implicaría crear una plataforma de transparencia presupuestaria digital que permita a los ciudadanos saber en tiempo real cómo se utilizan los recursos municipales. Asimismo, se recomienda la creación de un Comité de Veeduría Ciudadana, integrado por representantes de la sociedad civil, cuya función sea vigilar la correcta ejecución de los ingresos públicos y velar por su adecuada asignación.

Para optimizar la ejecución del gasto público, se sugiere implementar un Sistema de Planificación Presupuestaria Plurianual, que permita una mejor previsión y distribución de los recursos municipales en función de las prioridades de desarrollo local. También se recomienda fortalecer la capacitación del personal administrativo en la gestión presupuestaria y ejecución eficiente del gasto, promoviendo el uso de herramientas digitales para la planificación, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria.

## **CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES**

A partir de los resultados obtenidos, se concluye que la recaudación tributaria se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, una eficiente gestión de la recaudación tributaria permite una mayor disponibilidad de recursos financieros, lo que impacta positivamente en la planificación y ejecución del presupuesto municipal. Por el contrario, una baja recaudación puede limitar la inversión en infraestructura, programas sociales y otros servicios esenciales para la comunidad

En cuanto a la primera dimensión, impuesto predial presenta una relación significativa del 37,1%. Una recaudación eficiente del impuesto predial permite una mejor planificación y ejecución del presupuesto municipal, mientras que una baja recaudación.

Impuesto a la alcabala tiene un impacto significativo del 32,9%, el impacto de este impuesto puede verse afectado por factores como la informalidad en las transacciones inmobiliarias y el desconocimiento de los contribuyentes sobre su obligación tributaria, lo que limita su recaudación efectiva.

Respecto gestión tributaria, se observó una correlación significativa del 45,7%, Una gestión tributaria efectiva no solo mejora la recaudación de impuestos, sino que también optimiza la distribución y utilización de los recursos en proyectos de infraestructura, servicios básicos y programas sociales. La eficiencia en los procesos de cobro, fiscalización y concienciación ciudadana es fundamental para reducir la evasión y mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La ejecución de ingresos públicos también mostró una relación significativa del 38,6% en Recaudación Tributaria y Ejecución Presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024, Una eficiente ejecución de los ingresos permite optimizar la inversión en infraestructura, educación, salud y otros sectores prioritarios. Sin embargo, una mala administración de estos recursos puede generar ineficiencia en el gasto y afectar la calidad de vida de la población.

Ejecución de gastos públicos, se observó una correlación significativa del 37,1%, Una correcta ejecución del gasto permite maximizar los beneficios de los ingresos recaudados, asegurando que estos sean utilizados de manera efectiva y transparente. Por el contrario, una mala gestión del gasto puede generar deficiencias en la prestación de servicios, retrasos en obras públicas y pérdida de confianza por parte de la ciudadanía.

Respecto gestión presupuestal presenta una correlación significativa del 50,0%, Una gestión presupuestal eficiente contribuye a garantizar la sostenibilidad financiera del municipio, asegurando que los ingresos sean asignados de manera estratégica a proyectos prioritarios y servicios esenciales. Por otro lado, una gestión deficiente puede generar problemas como la subejecución de fondos, deficiencias en la prestación de servicios y retrasos en la ejecución de obras públicas.

## **CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta implementar campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia del pago de tributos y su impacto en el desarrollo local, modernizar los procesos de cobro mediante plataformas digitales, pagos en línea y convenios con entidades financieras para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, crear programas de descuentos o beneficios para los contribuyentes que cumplan con sus pagos dentro de los plazos establecidos, reforzar la supervisión y sanción de la evasión tributaria mediante inspecciones periódicas y actualización del registro de contribuyentes, publicar informes periódicos sobre el uso de los recursos recaudados para generar confianza en la ciudadanía y demostrar el impacto positivo de sus contribuciones, brindar formación continua, evaluar la posibilidad de generar ingresos adicionales mediante proyectos de inversión, alianzas estratégicas y la optimización del aprovechamiento de bienes municipales.

Se sugiere realizar una actualización del padrón de predios para identificar correctamente a los contribuyentes y mejorar la eficiencia en la recaudación del impuesto predial, establecer descuentos o beneficios para aquellos contribuyentes que cumplan con sus obligaciones tributarias en los plazos establecidos, ampliar las opciones de pago a través de plataformas digitales, banca móvil, agentes bancarios y ventanillas municipales para mejorar la accesibilidad y reducir la morosidad, implementar estrategias de supervisión y sanción para reducir la evasión fiscal y garantizar el cumplimiento del pago del impuesto predial, promover campañas informativas sobre la importancia del impuesto predial y su impacto en el desarrollo de la ciudad, fomentando la cultura tributaria en la comunidad, mejorar los sistemas de gestión tributaria mediante el uso de tecnologías que permitan un mejor seguimiento de los pagos y deudores, publicar informes periódicos sobre el destino de los recursos obtenidos a través del impuesto predial para fortalecer la confianza de los ciudadanos en la gestión municipal.

Se recomienda Implementar estrategias para supervisar y registrar correctamente las compraventas de inmuebles, reduciendo la evasión tributaria en este rubro, modernizar los mecanismos de pago, ofreciendo opciones digitales y atención en múltiples puntos para agilizar el cumplimiento de esta obligación, sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del impuesto a la alcabala y sus beneficios en la mejora de la infraestructura y servicios municipales, mejorar la base de datos catastral municipal para garantizar que todas las transacciones inmobiliarias sean debidamente registradas y gravadas, evaluar la posibilidad de implementar descuentos o facilidades de pago a quienes cumplan con esta obligación dentro de los plazos establecidos, publicar informes detallados sobre el uso de los fondos obtenidos por este impuesto, fomentando la confianza de los ciudadanos en la gestión municipal, reducir la burocracia en los procesos relacionados con la declaración y pago del impuesto, agilizando los tiempos y brindando mejor atención al contribuyente.

Se sugiere implementar servicios de asesoría tributaria y simplificar los trámites administrativos, garantizando una experiencia más eficiente y accesible para los ciudadanos, establecer planes de fraccionamiento y condonación de intereses para los contribuyentes con deudas, incentivando la regularización de pagos pendientes, publicar informes periódicos sobre la ejecución presupuestaria y el destino de los fondos recaudados, generando confianza y promoviendo la participación ciudadana, realizar campañas educativas que expliquen el impacto positivo del pago de impuestos en la comunidad, fomentando la cultura tributaria, brindar formación continua a los funcionarios encargados de la gestión tributaria, para mejorar la eficiencia en la atención al contribuyente y la administración de los ingresos municipales, desarrollar estrategias de supervisión para detectar y reducir la evasión fiscal, mediante la actualización del padrón de contribuyentes y el monitoreo de los tributos municipales, implementar plataformas digitales para facilitar el pago de tributos, permitiendo a los contribuyentes realizar sus aportes de manera rápida y accesible.

Se aconseja mejorar la asignación de recursos asegurando que los ingresos públicos se utilicen de manera eficiente y en función de las necesidades prioritarias de la población, implementar estrategias para aumentar la base tributaria, mejorar los sistemas de cobro y reducir la evasión fiscal, asegurando un flujo constante de ingresos, publicar informes detallados sobre la ejecución de ingresos y gastos municipales, fomentando la confianza ciudadana en la administración pública, brindar formación a los funcionarios responsables de la ejecución presupuestaria para mejorar la eficiencia en la administración de los recursos públicos, modernizar los sistemas de administración financiera con herramientas digitales que permitan un mejor control y seguimiento de los ingresos y egresos, diseñar planes de beneficios para contribuyentes cumplidos y establecer mecanismos de regularización para aquellos con deudas pendientes, realizar auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento de la ejecución de ingresos y ajustar estrategias según las necesidades municipales.

Se aconseja elaborar planes de inversión y ejecución presupuestaria alineados con las necesidades prioritarias de la población, asegurando una distribución eficiente de los recursos, publicar informes periódicos sobre la asignación y uso de los fondos municipales para fomentar la confianza y la participación ciudadana en la gestión pública, brindar formación continua a los funcionarios encargados de la ejecución presupuestaria para mejorar su capacidad de administración y control de los recursos públicos, realizar auditorías internas y externas de manera periódica para detectar posibles irregularidades y mejorar la eficiencia del gasto público, incorporar herramientas digitales y software de administración presupuestaria que permitan un monitoreo en tiempo real del gasto municipal, reducir la burocracia en los procedimientos de contratación y adquisición de bienes y servicios para evitar retrasos en la ejecución de proyectos, involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre el presupuesto municipal, permitiendo que los ciudadanos supervisen y propongan mejoras en el uso de los recursos.

Se propone implementar metodologías de presupuesto basado en resultados para garantizar que los recursos se asignen eficientemente a programas y proyectos de alto impacto para la comunidad, agilizar los procedimientos administrativos y mejorar la coordinación entre las áreas responsables para evitar demoras en la ejecución del presupuesto, publicar informes periódicos sobre la ejecución del presupuesto, detallando los ingresos y egresos municipales, para fomentar la confianza ciudadana y la participación en la gestión pública, brindar formación continua a los funcionarios municipales en administración financiera, normativa presupuestaria y uso eficiente de los recursos públicos, utilizar sistemas digitales de gestión financiera que permitan un monitoreo en tiempo real de la ejecución del presupuesto y faciliten la toma de decisiones basada en datos, establecer mecanismos de control interno y auditoría para identificar posibles desviaciones y realizar ajustes oportunos en la ejecución presupuestaria, realizar audiencias públicas y consultas ciudadanas para definir prioridades de inversión y garantizar que los recursos sean asignados a las necesidades reales de la comunidad.

## CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña Namihás, R. (2020). *Programación y ejecución presupuestal* (1a ed). Gaceta Jurídica.
- Alberca Castillo, B. Y. (2023). Recaudación tributaria y su relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Jaén, 2021. *Universidad Nacional de Cajamarca*.  
<http://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/6112>
- Albinagorta Paucar, J. G., & Palma Obregon, G. E. S. (2024). La recaudación tributaria y su relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Taricá, Áncash, 2022. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/141511>
- Arias Gonzáles, J. L. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias\\_S2.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf)
- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). *DISEÑO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*.  
[file:///C:/Users/Admin/Downloads/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o\\_y\\_metodologia\\_de\\_la\\_investigacion.pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o_y_metodologia_de_la_investigacion.pdf)
- Ayasca Aguilar, K. L., & Chipana Núñez, M. L. (2022). Recaudación tributaria y ejecución presupuestaria en la municipalidad provincial de Huamanga, Ayacucho, 2019-2021. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/101047>
- BBVA. (2023). *Tributos en el Perú: Qué son, qué tipos hay y cómo funciona el sistema tributario*. <https://www.bbva.com/es/pe/salud-financiera/tributos-en-el-peru-que-son-que-tipos-hay-y-como-funciona-el-sistema-tributario/>
- Bernal Torres, C. A. (2016). *LIBRO BASE Metodología de la investigación 4ta Edición*.

[https://www.academia.edu/53015080/LIBRO\\_BASE\\_Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_4ta\\_Edicion\\_Cesar\\_A\\_Bernal](https://www.academia.edu/53015080/LIBRO_BASE_Metodologia_de_la_investigacion_4ta_Edicion_Cesar_A_Bernal)

Berrío Valoyes, I. D. (2018). *Nivel de recaudación del impuesto predial unificado en la ciudad de Medellín*. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/12898>

Candia Quispe, Y. M. (2023). La recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital La Yarada Los Palos, período 2019 – 2021. *Repositorio Institucional - UPT*. <http://repositorio.upt.edu.pe/handle/20.500.12969/2852>

Castro García, C. R. (2019). *LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE ICA, DURANTE EL PERIODO 2012 – 2017*. <https://repositorio.unica.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1ce84302-5a55-4755-9860-1b3a24ed3938/content>

Coca Quinatoa, S. P. (2020). *Planificación presupuestaria y recaudación de tributos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Municipalidades de la provincia de Tungurahua*. <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/be7aead3-0bb4-4fae-985a-47f0f11501b0/content>

Diario El País. (2022). *España recauda por impuestos más de lo que presupuesta por primera vez en una década*. <https://elpais.com/economia/2022-01-27/espana-ingresa-223382-millones-por-impuestos-en-2021-la-mayor-recaudacion-de-la-historia.html>

El Peruano. (2022). *Recaudación anual 2021 supera proyecciones y asciende a casi S/ 140,000 millones*. <https://elperuano.pe/noticia/136886sunat-recaudacion-anual-2021>

García Cotrina, E. (2022). Recaudación tributaria y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2021. *Repositorio*

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81366>

- Garcia do Nascimento, S. M. dos M., & Alcobaça Gomes, J. M. (2018). Planejamento e orçamento municipal de Teresina para o crescimento econômico e meio ambiente no período de 2014 a 2016. *urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, 10, 695-707. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.010.003.AO15>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, R., & Arias, J. (2023). Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis. En *Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. file:///C:/Users/Admin/Downloads/METODOLOGIA\_DE\_LA\_INVESTIGACION\_LAS\_RUTA.pdf
- Horna Moreno, E. J. (2019). *La planificación y gestión presupuestaria de la unidad ejecutora 005 III Dirtepol Trujillo y su influencia en la optimización de los servicios policiales*. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13383>
- Jimenez Zarate, J. J., & Paucar Meza, K. J. (2020). *Factores que influyen en la recaudación tributaria de los contribuyentes de las micro y pequeñas empresas de la provincia de Oxapampa periodo 2018*. [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1933/1/T026\\_4754976\\_2\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1933/1/T026_4754976_2_T.pdf)
- MEF. (2024a). *Normatividad*. [https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es)

MEF. (2024b). *Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 RESOLUCIÓN DIRECTORAL QUE APRUEBA LA DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.*

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5856673/5189042-directiva\\_0001\\_2024ef5001.pdf?v=1707849679](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5856673/5189042-directiva_0001_2024ef5001.pdf?v=1707849679)

Mendoza Zamora, W. M., Loor Carvajal, V. M., Salazar Pin, G. E., & Nieto Parrales, D. A. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 313-333.

Montiel Paternina, S., Peña Sánchez, A. de J., & Martínez Carrascal, C. (2020). *cultura tributaria: FORMAS DE MEJORARLA.*  
<https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>

Navarro Ríos, H., & Delgado Bardales, J. M. (2022). El control interno en la ejecución presupuestal municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), Article 3.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2193](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2193)

OECD. (2024). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2024.* Organisation for Economic Co-operation and Development.  
[https://www.oecd-ilibrary.org/taxation/estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe-2024\\_ec57392c-es](https://www.oecd-ilibrary.org/taxation/estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe-2024_ec57392c-es)

ONU. (2020). *La evasión fiscal en América Latina, un obstáculo para la recuperación de la crisis del coronavirus.*  
<https://news.un.org/es/story/2020/07/1477031>

Reinoso Baquerizo, Y. M., & Pincay Sancán, D. R. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(2), Article 2.  
<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.2.162>

Rodríguez Armijos, C. A., Neira Paredes, A. J., Salinas Rojas, L. G. S., & Malla Alvarado, F. Y. (2022). Comportamiento de las recaudaciones

tributarias en la zona de planificación 7 de Ecuador, entre los periodos 2010 al 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), Article 2. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.2130](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2130)

Rojas Benites, F. M., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), Article 5. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.1067](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067)

SAT. (2021). *Impuesto de alcabala*. <https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/ImpuestoAlcabala/Informacion>

Señalin Morales, L. O., Olaya Cum, R. L., & Herrera Peña, J. N. (2020). Gestión presupuestaria y planificación empresarial: Algunas reflexiones. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), Article 92. <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i92.34290>

Solórzano Zavala, J. R. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), Article 5. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3450](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450)

Tribunal Fiscal. (2020). *MANUAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual\\_TM.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual_TM.pdf)

Vaicilla González, M. M., Narváez Zurita, I., Erazo Álvarez, J. C., & Torres Palacios, M. M. (2020). Transparencia y efectividad en la ejecución presupuestaria y contratación pública en los gobiernos cantonales. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10 (Julio-Diciembre 2020)), 774-805.

Valera Saavedra, J. P., & Delgado Bardales, J. M. (2020). Control interno de la ejecución presupuestal en la gestión de salud 2020. *Ciencia Latina*

*Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), Article 2.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.140](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.140)

Vera, P. (2019). Influencia de la fiscalización en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco de Trujillo. *SCIÉND*O, 22(2), Article 2. <https://doi.org/10.17268/sciendo.2019.011>

## **ANEXOS**

## 1. Matriz de consistencia

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	TIPO DE DISEÑO DE ESTUDIO	POBLACIÓN DE ESTUDIO Y PROCESAMIENTO	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN
<b>RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA 2024</b>	<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>	El estudio fue de tipo básico, cuantitativo, correlacional de diseño no experimental y transversal.	<b>POBLACIÓN:</b>	
	¿En qué medida se relaciona la recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024?	Determinar en qué medida se relaciona la recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.	La recaudación tributaria se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.		La población estuvo conformada por 70 personas y la muestra por 25 encuestados.	
	<b>ESPECÍFICOS</b>	<b>ESPECÍFICOS</b>	<b>ESPECÍFICAS</b>	El impuesto predial se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.	<b>PROCESAMIENTO DE DATOS:</b>	Cuestionario
	¿En qué medida se relaciona el impuesto predial y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024?	Determinar en qué medida se relaciona el impuesto predial y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.			En este estudio, se empleó la encuesta y el cuestionario como instrumento. Asimismo, se empleó el Spss 26.	
	¿En qué medida se relaciona el impuesto de alcabala y la					

---

ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024?	Provincial de Loreto Nauta 2024.	El impuesto de alcabala se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.
¿En qué medida se relaciona la gestión tributaria y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024?	Determinar en qué medida se relaciona el impuesto de alcabala y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.	La gestión tributaria se relaciona directamente con la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.
	Determinar en qué medida se relaciona la gestión tributaria y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024.	

---

## 2. Instrumento de recolección de datos

### CUESTIONARIO SOBRE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Mediante el presente cuestionario se requiere saber cómo los colaboradores de la municipalidad manifiestan su percepción respecto a las situaciones encontradas y como estas se vienen realizando de acuerdo al tema de estudio.

#### Instrucciones:

A continuación, se presenta una serie de afirmaciones que están referidos a la valoración de la capacidad respecto a la recaudación y como estas se viene manejando de acuerdo a los planes y políticas en la entidad para lo cual lea atentamente las preguntas y diga cuáles son sus percepciones de acuerdo a la escala valorativa como sigue:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ÍTEMS		Valoración				
		1	2	3	4	5
	<b>IMPUESTO PREDIAL</b>					
1	¿En la municipalidad el área administración, fiscalización el personal que labora cumplen con los objetivos propuestos en los planes y estrategias para cumplir las metas en la recaudación?					
2	¿Para usted en la municipalidad actualiza el valor de los predios de acuerdo a la alícuota de la base imponible según la escala progresiva acumulativa?					
3	¿Para usted la municipalidad intensifica los objetivos estratégicos desde la planificación, ejecución y supervisión están encaminados para una buena recaudación del impuesto predial?					

4	¿La municipalidad realiza una elaboración de plan de acción de manera anual o mensual para generar mejores ingresos según los objetivos de la institución y estas ayuden a generar nuevos proyectos?					
<b>IMPUESTO A LA ALCABALA</b>						
5	¿Usted cree que la municipalidad promueve y organiza una capacitación en temas de transferencias de propiedad a los ciudadanos del distrito?					
6	¿Cree que la municipalidad analiza sus riesgos para mejorar con planes y acciones respecto a los ingresos por impuestos gravados a la alcabala?					
7	¿Para usted la municipalidad tiene una estructura organizada respecto a tributos municipales?					
8	¿Para usted la municipalidad ha diseñado planes para que el trabajo sea adecuado y con compromisos y cuenta con la división de trabajo entre todos los colaboradores?					
<b>GESTIÓN TRIBUTARIA</b>						
9	¿Para usted la municipalidad tiene una planificación adecuada para cumplir objetivos de acuerdo a los lineamientos de gestión tributaria municipal?					
10	¿Para usted la municipalidad crea diseños estratégicos según sus necesidades y estas ayuden a cumplir los objetivos?					
11	¿Cree usted que la municipalidad tiene una información adecuada y actualizada respecto a los contribuyentes y esta información sea adecuada y oportuna para la toma de decisiones?					
12	¿Está de acuerdo que debe realizarse una mejor gestión tributaria implementando nuevas políticas y formalizar una mejor opción en recaudación?					

Fuente: (Albinagorta & Palma, 2024).

**Los niveles de percepción se establecen de la siguiente manera:**

Nivel Medio	Nivel Medio	Nivel Alto
12 - 28	29 - 44	45 - 60

## CUESTIONARIO SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presente cuestionario requiere reconocer como el personal que labora en la municipalidad percibe como es la ejecución presupuestal que se viene realizando en el distrito por parte de la municipalidad.

**Instrucciones:** A continuación, se presenta una serie de afirmaciones que están referidos a la valoración de la capacidad respecto a la recaudación y como estas se viene manejando de acuerdo a los planes y políticas en la entidad para lo cual lea atentamente las preguntas y digas cuáles son sus percepciones de acuerdo a la escala valorativa como sigue:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

ÍTEMS		Valoración				
		1	2	3	4	5
<b>EJECUCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS</b>						
1	¿La municipalidad hace que participe a la población en temas de estimulación de proyectos para que estas puedan ser invertidas en anexos o sus centros poblados que más necesitan?					
2	¿En la municipalidad la retribución hacia los ciudadanos es adecuado de acuerdo a los impuestos contribuidos?					
3	¿Para usted la Municipalidad cuenta con financiamiento adecuado por parte del gobierno central para cumplir sus objetivos institucionales?					
4	¿Para usted en la municipalidad están bien identificados las actividades financieras con el propósito de ejecutar proyectos adecuados?					
<b>EJECUCIÓN DE GASTOS PÚBLICOS</b>						
5	¿Cree usted que en la municipalidad hay una adecuada certificación presupuestaria y priorizan las necesidades					

	la población respecto al gasto de los ingresos percibidos?					
6	¿La municipalidad genera los compromisos de pago acuerdo a los proyectos que están en ejecución?					
7	¿La entidad cuenta con profesionales que cumplan con el perfil para realizar la fase de devengado, y previo a ello realizar un control previo, revisión de expedientes completos para pago y estas se cumplan según la normativa?					
8	¿Para usted la municipalidad tiene la orientación de resultados es efectiva respecto a lo girado y pagado?					
	<b>GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>					
9	¿Para usted la municipalidad cumple con la etapa de programación y formulación de acuerdo a los planes estratégicos de la entidad?					
10	¿La municipalidad realiza la fase de aprobación de estudios, proyectos de inversión entre otros en un tiempo adecuado?					
11	¿Considera usted que todos los trabajadores de la municipalidad realizan sus funciones en la fase de ejecución de acuerdo a las normas vigentes?					
12	¿La municipalidad realiza la evaluación para poder realizar la entrega de bienes, servicios y obras a la población sin observaciones?					

Fuente: Albinagorta & Palma (2024).

**Los niveles de percepción se establecen de la siguiente manera:**

<b>Nivel Medio</b>	<b>Nivel Medio</b>	<b>Nivel Alto</b>
12 - 28	29 - 44	45 - 60

### 3. Consentimiento Informado



#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

El plan de investigación titulado: titulado **RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA 2024**. Tiene como objetivo determinar en qué medida se relaciona la recaudación tributaria y la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta 2024; para lo cual es necesario recolectar información mediante encuestas y cuestionarios, los cuales permitirán recolectar la información necesaria para el plan de investigación.

Solicito su colaboración permitir la aplicación de una encuesta cuya finalidad es recoger datos relevantes para el estudio, garantizando total confidencialidad y anonimato.

Yo

- He leído la información que se me ha entregado.
- He podido hacer preguntas sobre el estudio.
- He recibido suficiente información sobre el estudio.
- He hablado con el Bachiller:
  - Comprendo que mi participación es bajo mi voluntad.
  - Comprendo que puedo retirarme del estudio en las siguientes situaciones:
    1. Cuando quiera.
    2. Sin tener que dar explicaciones.

Presto libremente mi conformidad para participar en el estudio.

Me han explicado este estudio de investigación y me han contestado todas mis preguntas, comprendo la información descrita en este documento y accedo a la participación en forma voluntaria.

Firma del participante: \_\_\_\_\_

DNI N°:

#### 4. Ficha de evaluación del juez o experto

##### (Instrumento 1)

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del Experto: \_\_\_\_\_

Cargo e institución donde labora: \_\_\_\_\_

Nombre del instrumento motivo de evaluación: Instrumentos de recolección de información del trabajo de investigación  
**“RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA 2024”**

Autor: \_\_\_\_\_

Estudiante de la carrera profesional de Gestión de pública de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 -10	Regular 11 - 13	Buena 14 - 17	Muy bueno 18 - 20
1. Claridad	Está escrito con un lenguaje apropiado para el grupo donde se aplica.				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.				
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				
4. Organización	Existe una organización lógica entre todas las partes.				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad				

	de los enunciados.				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar la/las variables/s del estudio.				
7. Consistencia	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				
9. Metodología	La estrategia metodológica es adecuada al propósito del estudio.				
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				
<b>VALORACION CUANTITATIVA:</b>					
<b>VALORACION CUALITATIVA:</b>		Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno
		( )	( )	( )	( )
<b>OPINIÓN DE APLICABILIDAD:</b>		Aceptado		Rechazado	
		( )		( )	

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_ Firma del experto: \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

## Ficha de evaluación del juez o experto

### (Instrumento 2)

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del Experto: \_\_\_\_\_

Cargo e institución donde labora: \_\_\_\_\_

Nombre del instrumento motivo de evaluación: Instrumentos de recolección de información del trabajo de investigación **“RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA 2024”**

Autor: \_\_\_\_\_

Estudiante de la carrera profesional de Gestión pública de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

#### III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 -10	Regular 11 - 13	Buena 14 - 17	Muy bueno 18 - 20
1. Claridad	Está escrito con un lenguaje apropiado para el grupo donde se aplica.				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.				
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				
4. Organización	Existe una organización lógica entre todas las partes.				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad				

	de los enunciados.				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar la/las variables/s del estudio.				
7. Consistencia	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				
9. Metodología	La estrategia metodológica es adecuada al propósito del estudio.				
10. Conveniencia	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				
<b>VALORACION CUANTITATIVA:</b>					
<b>VALORACION CUALITATIVA:</b>		Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno
		( )	( )	( )	( )
<b>OPINIÓN DE APLICABILIDAD:</b>		Aceptado		Rechazado	
		( )		( )	

Lugar y Fecha: \_\_\_\_\_ Firma del experto: \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_